



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 11. SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	6
II.II Indicadores de desempeño.....	9
II.III Presupuesto.....	24
III. Cobertura	30
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	31
V. Conclusiones de la Evaluación	35
i. Análisis FODA	35
ii. Recomendaciones Finales	36
Ficha Técnica de Evaluación.....	38
Bibliografía	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	7
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR	10
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	10
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	13
Tabla 6. Avance indicador Fin	14
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito	15
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	16
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1	16
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	18
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	18
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	19
Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3.....	20
Tabla 14. Avance indicador Componente C3.....	21
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C5A1	21
Tabla 16. Avance indicador Actividad C5A1	22
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A2	23
Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A2.....	24

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024	25
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	27
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023	31
Tabla 22. ASM PAE 2022	32
Tabla 23. ASM PAE 2023	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	26
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **11. Seguridad Pública**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “*procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.*”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Seguridad Pública se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y tiene como Unidad Responsable a la Oficina de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Seguridad Pública Municipal (2022) y Seguridad Pública (2023 y 2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Presencia de delitos en la ciudad de Monterrey</i>" la cual no cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO, aunque es posible identificar una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje II. Ciudad en Paz</u> Objetivo 2.2 Policía de proximidad sirviendo a la ciudad Impulsar una institución policial orientada al servicio al ciudadano para conformar una corporación de la que todos nos sentimos orgullosos porque persigue con eficacia los delitos, pero sobre todo porque evita que éstos sucedan atendiendo las causas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.2.1 Fortalecer la formación y actualización policial

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2.2.2 Implementar el Programa Policía Cercana y de Paz para transitar de un policía coercitivo y reactivo, a un policía proactivo y de colaboración con la sociedad (Policía de Proximidad), cuya finalidad es incrementar la paz y la seguridad de las y los ciudadanos. • 2.2.3 Reconstruir la relación y fortalecer la cercanía entre la policía (el comandante de zona y el policía asignado a una colonia) y la ciudadanía, a través del Programa Policía Confiable, con base en una cobertura estratégica de cuadrantes. • 2.2.4 Implementar acciones preventivas para disuadir actos delictivos, a través del Programa Policía Contigo. • 2.2.5 Alentar el desarrollo policial con enfoque integral. • 2.2.6 Dignificar la función policial y fortalecer emocional, familiar y laboralmente al personal operativo de la policía municipal, mediante el Programa Policía Digno. • 2.2.7 Fortalecer institucionalmente la función policial. • 2.2.8 Tolerancia cero a la corrupción, abusos de poder y violaciones a los derechos humanos.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al Fortalecimiento de la relación de Policía con la ciudadanía a través de una buena percepción de seguridad en la ciudad de Monterrey <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La población que habita y transita por el municipio de Monterrey registra disminución de los delitos (robo

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

	<p>patrimoniales y de violencia familiar) en competencia municipal.</p> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Planes estratégico-Operativo generados con base a los productos de inteligencia para la prevención y combate a los hechos delictivos de la zona de jurisdicción de la policía de monterrey ▪ C2. Kilómetros cuadrados incrementados para coadyuvar a la seguridad de la población mediante de la cobertura de hasta un 50% del territorio municipal de Monterey ▪ C3. Personal Operativo actualizado en capacitación para el desempeño óptimo de sus funciones ▪ C4. Eventos relevantes de delitos patrimoniales en la zona de jurisdicción de la policía municipal efectivamente monitoreados. ▪ C5. Elementos operativos conservados a través de la promoción de la permanencia y el sentido de pertenencia a la corporación.
<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP y PO se define como los habitantes de Monterrey</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 462.52 mdp, \$ 692.36 mdp, 49.7%</p> <p>2023: \$ 965.30 mdp, \$ 1,015.15 mdp, 5.2%</p> <p>2024³: \$ 985.63 mdp, \$ 1,305.29 mdp, 32.4%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje II. Ciudad en Paz, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en tres subtemas, los cuales corresponden en su totalidad a la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Percepción de inseguridad

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Línea base (2021):	64.1%
Meta 2024:	57.7%
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

Incidencia delictiva del fuero común

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	19.95
Meta 2024:	15.00
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	1.47
Meta 2024:	0.75
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Indicadores policiales

Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Línea base (2021):	1.0
Meta 2024:	1.8
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SSPyV

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

La Tabla 2 muestra los avances de los indicadores vinculados al Eje II a los cuales de manera directa o indirecta el Programa contribuye.

Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes		Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes		Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido
15.00	Descendente	0.75	Descendente	1.80	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	17.29	-13.3	0.69	-53.10%	1.00	0.00%
2023	18.89	-5.3	1.84	25.10%	1.00	0.00%
2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Meta 2024	Sentido
57.70	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022-I	69.1%	8.00%
2022-II	72.0%	12.32%
2022-III	71.6%	11.70%
2022-IV	69.8%	8.90%
2023-I	68.3%	6.55%
2023-II	70.8%	10.45%
2023-III	70.8%	10.45%
2023-IV	58.6%	-8.50%
2024-I	70.5%	9.10%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

En el caso de la Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se observa que esta se ha reducido respecto del valor de la línea base; sin embargo, el indicador no ha alcanzado la meta establecida en el PMD y además la tendencia parece ir en aumento contrario al sentido esperado.

Con relación a la Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes se observa que en 2022 se logró reducir la tasa y superar la meta trienal, mientras que en 2023 la tasa no solo incrementó, sino que se ubicó por encima de la línea base.

En el caso de la Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1,000 habitantes se observa que no se registró avance alguno en 2022 y 2023 manteniendo el mismo valor de la línea base.

Por último, el indicador Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras muestra que en ninguno de los nueve trimestres reportados se logró disminuir la percepción de la ciudadanía respecto de la meta del PMD.

De manera general se observa que ninguno de los cuatro indicadores tuvo un comportamiento óptimo al estar por debajo de la meta en la mayoría de los periodos reportados, si bien tres indicadores no han sido reportados durante 2024 la tendencia muestra que el porcentaje de cumplimiento se ubicará por debajo del 100%.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 12-doce indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 19-diecinueve y 18-dieciocho indicadores respectivamente hasta el primer trimestre.

Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	3	7	12
	II	1	1	3	7	12
	III	1	1	3	7	12
	IV	1	1	3	7	12
2023	I	1	1	5	13	20
	II	1	1	5	12	19
	III	1	1	5	12	19
	IV	1	1	5	12	19
2024	I	1	1	5	11	18

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

A nivel de Actividades se observa que el número de indicadores se mantuvo constante e, mientras que a nivel de Componentes se incorporó un indicador en referencia a los definidos en 2022.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 4. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Variación porcentual de percepción de inseguridad	5
	Porcentaje de Informes Policiales Homologados (IPH) capturados	4
02-Propósito	Variación porcentual de reducción de delitos	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de reducción de delitos	4
03- Componente	Variación porcentual de bajas de policías y tránsitos en la corporación	5
	Variación porcentual de la cobertura territorial de la Policía de Monterrey	5
	Porcentaje de "Plan estratégico-Operativo" realizados	4
	Porcentaje de colaboraciones para investigación con dependencias estatales	4
	Porcentaje de elementos policiales operativos actualizados	4
	Porcentaje de eventos relevantes (delitos patrimoniales) registrados en las cámaras de monitoreo reportados a la central de radio	4
	Porcentaje de elementos de la corporación que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) vigente y aprobado	3
	Porcentaje de reuniones vecinales de proximidad realizadas	2
	Porcentaje en el incremento de juntas vecinales realizadas	2
	Porcentaje de reducción de delitos	1
	Porcentaje de avance del "Plan estratégico-Operativo"	1
	Porcentaje de canalizaciones de eventos captados por el sistema de video vigilancia - C4 para su atención	1
	Porcentaje de elementos policiales operativos capacitados	1
	04-Actividad	Porcentaje de elementos operativos con certificados por el centro de control y confianza
Porcentaje de avance en el nivel de madurez intermedio de la unidad de investigación		5
Porcentaje de cadetes capacitados para el desempeño de sus funciones		5
Porcentaje de convocatorias de promoción de ascensos realizadas		5
Porcentaje de docentes certificados		5
Porcentaje de juntas vecinales de proximidad realizadas		5
Porcentaje de operativos de proximidad en las colonias realizados		5
Porcentaje de operativos de reacción policial realizados		5
Porcentaje de productos Kaizen desarrollados		5
Porcentaje de puntos de monitoreo validados que son funcionales		5
Porcentaje de canalizaciones realizadas por reportes generados en redes sociales en temas de seguridad pública		4
Porcentaje de colaboraciones para investigación interna		4
Porcentaje de elementos de la corporación que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) vigente y aprobado		4
Porcentaje de eventos de vialidad registrados en la cámaras de monitoreo reportados a la central de radio		4

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de eventos relevantes (delitos patrimoniales) registrados en las cámaras de monitoreo reportados a la central de radio	4
	Porcentaje de licencias de software especializado actualizadas	4
	Porcentaje de solicitudes de vigilancia atendidos	4
	Porcentaje de elementos operativos de nuevo ingreso en la corporación registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	3
	Porcentaje de elementos operativos de nuevo ingreso en la corporación registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	2
	Cantidad de elementos operativos de nuevo ingreso en la corporación registrados en el RNPSP	1
	Porcentaje de gestiones para licencias de software especializado y actualizaciones	1
	Porcentaje de incentivos otorgados	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 5. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir al Fortalecimiento de la relación de Policía con la ciudadanía a través de una buena percepción de seguridad en la ciudad de Monterrey
Nombre	Variación porcentual de percepción de inseguridad
Definición	Este indicador nos mostrará el comportamiento y niveles sobre la percepción de seguridad de la ciudadanía
Sentido del indicador	Descendente
Método de cálculo	$((\text{Percepción ciudadana del año actual} / \text{Percepción ciudadana del año anterior}) - 1) * 100$
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	-3%
Medio de verificación	Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo contiene la estructura de la MML, pero los conceptos no son los adecuados. En este sentido el objetivo de orden superior no debe ser el "Fortalecimiento de la relación de Policía con la ciudadanía" sino que debe vincularse al eje o estrategia del PMD; mientras que la segunda parte de la redacción debe hacer referencia al Programa el cual se centra en seguridad pública y no en la percepción ciudadana. Una recomendación de mejora es "Contribuir a fortalecer e impulsar una institución policial orientada al servicio al ciudadano mediante una corporación enfocada en la profesionalización, prevención y persecución eficaz de los delitos"
- El indicador no es adecuado ni relevante para el nivel en ya que hace está enfocado en medir atributos de calidad como es la percepción, el cual no es el objetivo de orden superior que debe lograr el Programa. Los indicadores de este tipo deben ser definidos a nivel de Componente. Una alternativa de indicador es la "Variación de la tasa de delitos del fuero común que son competencia de las corporaciones de seguridad municipal".

- El medio de verificación no incluye información del documento que contiene los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 6. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	70.8	72	-1.70%	56.60%	En progreso
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que no se alcanzó la meta de 3% por lo que se considera que el comportamiento es regular; sin embargo, dado que las variables no son auto explicativas no es posible conocer si los valores reportados corresponden a la proporción de ciudadanos con percepción positiva o negativa de los cuerpos policíacos.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	La población que habita y transita por el municipio de Monterrey registra disminución de los delitos (robo patrimoniales y de violencia familiar) en competencia municipal.
Nombre	Variación porcentual de reducción de delitos
Definición	Este indicador mostrará los niveles y la variación porcentual en cuanto al registro de delitos que fueron cometidos dentro del área de la jurisdicción de la policía de Monterrey
Sentido del indicador	Descendente
Método de cálculo	$((\text{Cantidad de registro de delitos actuales}/\text{cantidad de registro de delitos anterior})-1)*100$
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	-3.3%
Medio de verificación	Reporte de Estadísticas según el catálogo de delitos publicado en Semáforo delictivo de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis si bien cumple la estructura de la MML podría fortalecer su redacción, en particular lo referente al resultado esperado del Programa. Una alternativa de definición es "La población que habita y transita por el municipio de Monterrey está protegida ante la comisión de delitos patrimoniales y de violencia familiar".
- El indicador es adecuado y relevante, pero el nombre y método de cálculo no está expresado con claridad, además el nombre no debe incluir el comportamiento esperado.
- Considerando que el indicador es muy similar al propuesto para nivel Fin se sugiere redefinirlo a partir del número de denuncias sobre delitos patrimoniales y de violencia familiar; por ejemplo Variación de denuncias relativas a delitos patrimoniales y de violencia familiar recibidas por el municipio.

- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito para 2023.

Tabla 8. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	1,802	1,924	-6.30%	190.90%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que este tuvo un comportamiento descendente que permitió el cumplimiento de la meta de (-)3.3%. y que indica la reducción de delitos que fueron cometidos dentro del área de la jurisdicción de la policía de Monterrey respecto al periodo anterior.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Planes estratégico-Operativo generados con base a los productos de inteligencia para la prevención y combate a los hechos delictivos de la zona de jurisdicción de la policía de monterrey
--------------------------	--

Nombre	Porcentaje de "Plan estratégico-Operativo" realizados
Definición	Este indicador dará seguimiento a la emisión de planes con estrategias presentadas a las Direcciones Operativas para el combate a los hechos delictivos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de planes estratégicos desarrollados/Número de planes estratégicos proyectados)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Archivo mensual de la Inspección General de Operación Policial "Plan Operativo"

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis de la MML y además el objetivo corresponde a nivel Actividad, ya que la elaboración de Planes estratégico-Operativo no es un bien o servicio. Una sugerencia es definirlo como "Mecanismos de prevención y combate de hechos delictivos ejecutados"
- El indicador no cumple con los criterios CREMA y además la relación realizado/programado no permite una correcta valoración del desempeño. Una propuesta de indicador puede ser el Porcentaje de estrategias y operativos de prevención y combate a la delincuencia ejecutados con fórmula (Estrategias y operativos de prevención y combate a la delincuencia ejecutados / Estrategias y operativos de prevención y combate a la delincuencia establecidos en los planes estratégico-operativos de la Secretaría) *100

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 10. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	12	12	100%	100%	Aceptable
	III	16	16	100%	100%	Aceptable
	IV	36	36	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en tres de los cuatro periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Asimismo, se identifica que en el 1er trimestre de 2023 no se reportaron avances.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Kilómetros cuadrados incrementados para coadyuvar a la seguridad de la población mediante de la cobertura de hasta un 50% del territorio municipal de Monterrey
Nombre	Variación porcentual de la cobertura territorial de la Policía de Monterrey
Definición	Este indicador muestra el nivel de alcance territorial sobre la cobertura de jurisdicción que procurará la seguridad municipal
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{km}^2 \text{ en cobertura territorial incrementados} + \text{km}^2 \text{ cobertura territorial actual} / \text{km}^2 \text{ cobertura territorial del municipio} * 100)$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual

Año base	2021
Valor Línea base	30%
Meta 2023	(+) 20%
Medio de verificación	Oficio del informe del ayuntamiento sobre del Acta de transición celebrada en acuerdo entre la autoridad estatal y la municipal

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple la sintaxis de la MML ya que no hace referencia a un bien, servicio o apoyo entregado por el Programa; retomando algunos de los conceptos se podría redefinir el objetivo como "Seguridad Pública Municipal garantizada"
- El indicador no cumple con los criterios CREMA por lo que se sugiere redefinirlo, una propuesta es Porcentaje del territorio municipal con presencia de elementos policiacos de Monterrey de acuerdo a su jurisdicción.
- El medio de verificación con cumple con los elementos mínimos de la MML

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 12. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	17	13	131%	654%	Aceptable
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador únicamente reporta un periodo el cual se observa tuvo un comportamiento adecuado al estar por encima de la meta establecida indicando que la cobertura del Programa fue mayor respecto al periodo anterior.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3

Resumen Narrativo	Personal Operativo actualizado para el desempeño óptimo de sus funciones
Nombre	Porcentaje de elementos policiales operativos actualizados
Definición	Del total de elementos operativos, este indicador mostrará el porcentaje de elementos actualizados que contribuirán a mantener el orden social
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Número de elementos operativos actualizados} / \text{Número de elementos operativos proyectados a actualizar}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	2020
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Informe Semestral del "Personal Operativo actualizado" con lista de asistencia emitido por la Dirección de Desarrollo Institucional y Carrera Policial

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- Se sugiere replantear el objetivo en términos de las acciones que realiza el Programa para la actualización de los elementos policiales, por ejemplo "Formación y desarrollo de personal policial operativo impulsado".
- El indicador no cumple con el criterio de claridad, en particular en la definición del método de cálculo; una propuesta de mejora es (Elementos policiales operativos que recibieron acciones de actualización para el desempeño de sus funciones / Elementos policiales operativos que se encuentran activos)

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 14. Avance indicador Componente C3

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	76	91	84%	84%	Aceptable
	II	307	375	82%	82%	Aceptable
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	492	560	87.90%	87.90%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable aun cuando en ninguno de los tres periodos reportados se alcanzó la meta de 100%, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para atender cumplir su objetivo de actualización.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2022, 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C5A1

Resumen Narrativo	Aprobación de elementos operativos en pruebas de control y confianza.
Nombre	Porcentaje de elementos operativos con certificados por el centro de control y confianza
Definición	Con el fin de garantizar que los elementos operativos brinden un servicio de calidad, este indicador mostrará el porcentaje de elementos operativos con certificados por el Centro de Control y Confianza vigentes
Sentido del indicador	Ascendente

Método de cálculo	(Número de elementos operativos policías con las pruebas de control y confianza vigentes en el mes/Estado de fuerza de policías operativos en el mes actual)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2020
Valor Línea base	80%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte Estadístico Mensual "MEE ADMINISTRATIVO" generado por jefe de enlace CISEC de la Dirección de Administración y Enlace Municipal

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple con todos los elementos de la sintaxis de la MML.
- El indicador cumple con los criterios CREMA y permite conocer la proporción de elementos operativos con certificados por el centro de control y confianza.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C5A1 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2022, 2023 y 2024

Tabla 16. Avance indicador Actividad C5A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	2,964	3,326	89.10%	89.10%	Aceptable
	II	926	1,144	80.90%	80.90%	Aceptable
	III	957	1,123	85.20%	85.20%	Aceptable
	IV	1,025	1,147	89.40%	89.40%	Aceptable
2023	I	2349	2570	91%	91%	Aceptable
	II	5,466	6,210	88%	88%	Aceptable
	III	8,631	9,647	89%	89%	Aceptable
	IV	11,840	13,357	88.60%	88.60%	Aceptable
2024	I	2,882	2,882	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados lo que indica que la mayor parte de los elementos policiacos han aprobado

satisfactoriamente los exámenes de control y confianza; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A2

Resumen Narrativo	Fortalecimiento de la operatividad de la policía de monterrey de investigación mediante el aprovechamiento de equipo especializado
Nombre	Porcentaje de avance en el nivel de madurez intermedio de la unidad de investigación
Definición	Este indicador dará seguimiento al avance en equipamiento y funciones de la unidad de investigación
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Cantidad de requerimientos cumplidos / cantidad de requerimientos)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Bimestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte bimestral "Avance en la madurez de la Unidad Especializada de Investigación" de la Dirección de Policía de Investigación

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML, una propuesta es "Provisión de equipamiento especializado a la unidad de investigación."
- El indicador no cumple con los criterios CREMA por lo que debe replantearse, una alternativa es Porcentaje de equipo especializado entregado a la unidad de investigación.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	1	1	100%	100%	Aceptable
	II	2	2	100%	100%	Aceptable
	III	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	IV	3	3	100%	100%	Aceptable
2024	I	1	1	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados, pero no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Seguridad Pública se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 108.7% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente menor al presentarse una reducción de los recursos asignados en 46.6%. Para 2024 se registran variaciones menores, de 2.1% para el presupuesto aprobado y de 28.6% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCIO	% MODIFICADO
2022	I	\$462,521,424.32	\$ 550,818,071.73	\$ 118,348,291.83	\$ 118,348,291.83	\$ 109,976,955.51	\$ 432,469,779.90	78.5%
	II	\$462,521,424.32	\$ 625,700,483.33	\$ 242,010,753.98	\$ 242,010,753.98	\$ 234,857,538.76	\$ 383,689,729.35	61.3%
	III	\$462,521,424.32	\$ 628,542,215.71	\$ 379,208,666.71	\$ 379,208,666.71	\$ 374,604,724.49	\$ 249,333,549.00	39.7%
	IV	\$462,521,424.32	\$ 692,361,542.44	\$ 634,877,218.82	\$ 634,877,218.82	\$ 601,584,120.20	\$ 57,484,323.62	8.3%
2023	I	\$965,292,457.34	\$1,186,865,465.44	\$ 184,617,395.67	\$ 184,617,395.67	\$ 189,164,636.96	\$1,002,248,069.77	84.4%
	II	\$965,292,457.34	\$1,201,461,297.27	\$ 426,584,361.17	\$ 426,584,361.17	\$ 414,865,858.30	\$ 774,876,936.10	64.5%
	III	\$965,292,457.34	\$1,153,106,887.97	\$ 681,724,212.46	\$ 681,724,212.46	\$ 663,481,988.61	\$ 471,382,675.51	40.9%
	IV	\$965,292,457.34	\$1,015,151,874.10	\$1,004,814,129.22	\$ 1,004,814,129.22	\$ 988,891,106.71	\$ 10,337,744.88	1.0%
2024	I	\$985,632,506.23	\$1,305,287,529.56	\$ 268,306,613.65	\$ 268,306,613.65	\$ 250,609,139.61	\$1,036,980,915.91	79.4%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 1.0% de recursos no devengados. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de 57.5 mdp lo que significa que no se ejerció el 8.3% del presupuesto modificado.

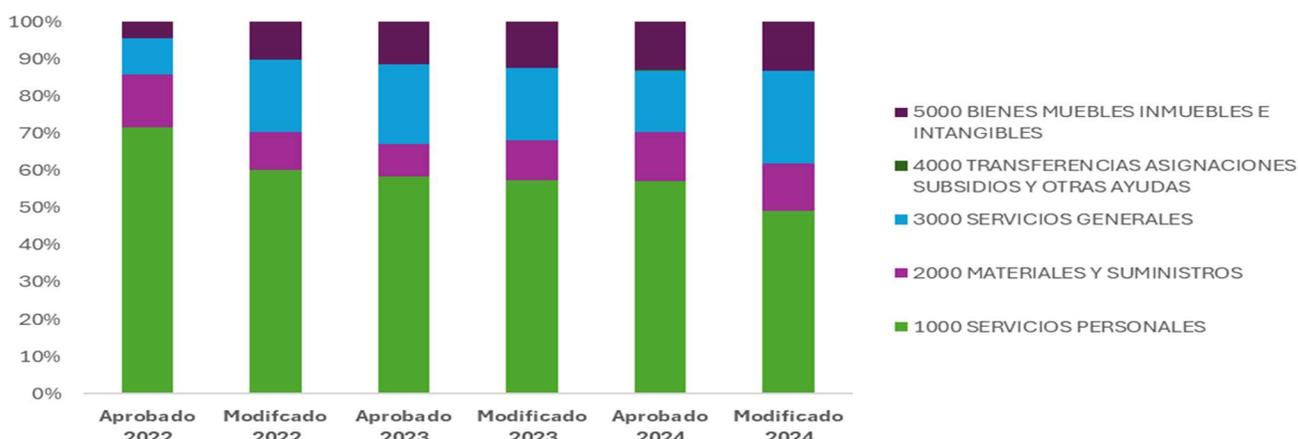
Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 57.3%, mientras que en 2022 y 2024 la proporción fue muy similar con 60.0% y 49.1% respectivamente.

El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES fue el segundo con mayor asignación de recursos con 19.4% para 2002 y 2023 y una mayor proporción en 2024 con 24.8%.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 51.0% y 36.5% respectivamente. El segundo rubro con mayores recursos ejercidos en 2023 corresponde a las partidas 1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES y 1320 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO con 9.7% y 6.6% respectivamente.

En cuanto al Capítulo 3000 las partidas 3530 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION y 3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE y 345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES son las que mayor proporción de recursos ejercieron con un agregado de 11.4% en 2022 y 10.6% en 2023.

En cuanto a las partidas con mayores variaciones se encuentra 2470 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION que paso de \$0.024 mdp a \$2.8 mdp, 3150 TELEFONIA CELULAR de \$.0.16 mdp a \$ 20.0 mdp, 3340 SERVICIOS DE CAPACITACION de \$0.006 mdp a \$ 2.3 mdp.

Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercicio	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 323,916,333.62	\$ 367,131,064.77
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 19,497,348.62	\$ 97,447,628.03
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 45,976,849.17	\$ 66,023,904.36
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 2,577,771.30	\$ 13,365,040.45
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 4,374,227.75	\$ 11,671,481.90
1000	134000 COMPENSACIONES	\$ 7,108,141.91	\$ 9,000,355.09
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 6,293,469.62	\$ 8,353,648.02
1000	142000 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$ -	\$ 4,068,776.18
1000	152000 INDEMNIZACIONES	\$ 3,578,379.53	\$ 3,528,895.46
1000	171000 ESTIMULOS	\$ 686,534.00	\$ 903,118.86
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 285,200.00	\$ 425,797.52
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 22,452,456.69	\$ 64,577,001.46
2000	221000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 7,045,565.11	\$ 22,861,214.49
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,626,928.58	\$ 3,500,071.04
2000	282000 MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,427,096.32	\$ 2,861,509.07
2000	247000 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 24,217.43	\$ 2,806,457.46
2000	297000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 1,579,986.76
2000	271000 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 26,555,735.00	\$ 1,492,204.52
2000	246000 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 164,296.93	\$ 1,418,961.43
2000	223000 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 444,089.18	\$ 1,296,157.76
2000	249000 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 116,166.21	\$ 993,556.37
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 514,929.42	\$ 954,222.17
2000	283000 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$ 65,632.80	\$ 775,255.84
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,784.16	\$ 705,795.41
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,019,713.22	\$ 1,453,764.99
3000	353000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 24,605,219.36	\$ 48,315,372.84
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 21,271,136.69	\$ 31,107,205.96
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 26,263,371.78	\$ 26,799,971.46
3000	315000 TELEFONIA CELULAR	\$ 164,430.00	\$ 19,991,266.00
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 3,576,605.60	\$ 19,215,459.19

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
3000	325000 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 10,635,199.90
3000	333000 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PROCESOS TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 15,056,916.00	\$ 9,812,397.43
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ 2,494,532.12	\$ 4,385,818.35
3000	322000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 6,202,132.80	\$ 3,102,895.60
3000	392000 IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 1,356,071.00	\$ 2,797,612.00
3000	382000 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 2,113,390.00	\$ 2,670,703.17
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,520,599.09	\$ 2,669,258.88
3000	334000 SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 6,000.00	\$ 2,286,238.98
3000	357000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 158,044.20	\$ 1,733,229.13
3000	352000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 423,794.87	\$ 1,242,327.23
3000	323000 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 127,390.02	\$ 922,251.98
3000	313000 AGUA	\$ 427,996.26	\$ 815,929.57
3000	317000 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$ 534,105.70	\$ 740,123.01
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,061,287.94	\$ 496,601.08
4000	441000 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ -	\$ 15,683.63
5000	541000 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ -	\$ 51,972,386.12
5000	523000 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ -	\$ 30,577,356.40
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 14,691,939.08	\$ 17,180,846.68
5000	591000 SOFTWARE	\$ -	\$ 12,054,720.00
5000	551000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 932,369.86	\$ 6,857,787.76
5000	597000 LICENCIAS INFORMATICA E INTELECTUALES	\$ 3,640,708.99	\$ 4,106,732.48
5000	565000 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 28,460,452.68	\$ 1,236,830.24
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ -	\$ 954,386.52
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 46,868.00	\$ 483,757.38
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ 152,016.84	\$ 266,700.12
5000	531000 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 32,944.00	\$ 81,442.44
5000	567000 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS- HERRAMIENTA	\$ 29,965.72	\$ 63,088.92
5000	566000 EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$ -	\$ 14,267.36
5000	512000 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ -	\$ 12,412.00
5000	511000 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 482,745.60	\$ -

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
5000	521000 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 27,775.50	\$ -
5000	522000 APARATOS DEPORTIVOS	\$ 1,262,542.55	
TOTAL		\$ 634,877,218.82	\$ 1,004,814,129.22

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde por el tipo de bienes y servicios los programas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía benefician a toda la población del municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Seguridad Pública ha sido sujeto a dos evaluaciones externas en el ejercicio fiscal 2022 y 2023, la cual se señala en la Tabla 21.

Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Seguridad Pública Municipal	Lógica horizontal y vertical
2023	Seguridad Pública	Consistencia y Resultados

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de lógica horizontal y vertical**

La evaluación de lógica horizontal y vertical realizada en 2022 tuvo como objetivo *“analizar y evaluar el cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico (MML) a través de la valoración de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados [...] que contribuyan en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección establece 2-dos ASM los cuales se analizarán y que se señalan en la Tabla 22 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 22. ASM PAE 2022

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Seguridad Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2023
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	Árbol de problemas y objetivos del Pp Seguridad Pública Municipal

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas y vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos en su totalidad al contar con evidencia del producto o resultado final.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la mayoría de las acciones realizadas, ya que las recomendaciones y observaciones plasmadas en los informes de evaluación no fueron solventadas al 100%, en particular lo relativo a:

- La redacción del objetivo conforme a la sintaxis de la MML
 - Definición de indicadores que cumplan con los parámetros de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (CREMAA).
 - Rediseñar métodos de cálculo que permitan generar información relevante para medir el desempeño del Programa.
 - Fortalecer árboles de problema y objetivos.
- **PAE 2023 – Evaluación de Consistencia y Resultados**

La evaluación Consistencia y Resultados realizada en 2023 tuvo como objetivo *“Evaluar el diseño de los fondos y programas [...] con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.”*

Derivado de los hallazgos y recomendaciones del informe final de la evaluación señalada la Dirección definió en el documento de trabajo 4-cuatro ASM los cuales se analizan y se señalan en la Tabla 23 en la que se muestra información sobre el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 23. ASM PAE 2023

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	De diseño en cuanto a los resultados	Documentar los efectos positivos que son atribuibles a la implementación del Programa Presupuestario	Obtención de mayor evidencia sobre los logros que se destacaron a la implementación	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp para el ejercicio fiscal 2023
2	De diseño en su focalización de beneficiarios	Reformular las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo	Contar con evidencia más clara sobre el padrón de beneficiarios del Programa Presupuestario	Padrón de beneficiarios de más completo

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
3	De operación en los servicios	Diseñar un procedimiento general de los servicios otorgados del Programa Presupuestario	Contar con manuales de procedimientos donde pueda documentarse lo relacionado a la organización de los servicios que el Programa brinda	Manual de procedimientos de servicios
4	De operación en la medición de efectos positivos	Focalización de población objetivo y zonas prioritarias de atención	Mayor evidencia sobre los resultados obtenidos en la ejecución del Programa Presupuestario	Análisis de resultados más detallados

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas vinculadas a los ASM se observa que estos fueron cumplidos en su totalidad con un avance de 100% al presentar evidencias; sin embargo, como se menciona anteriormente existen algunas deficiencias metodológicas en la aplicación de la MML que no han permitido consolidar el modelo y su aplicación en el Programa.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.

- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

Debilidades

- El resumen narrativo de algunos de los niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La PP y PO no se encuentra caracterizada y ni cuantificación conforme a una metodología.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.

- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Seguridad Pública. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Seguridad Pública. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Seguridad Pública. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.